



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **24 NOV 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-614-F-2009, en las que se tramita la contratación del Agrim. Rafael Humberto GONZALEZ;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del profesional propuesto.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 17 de noviembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad la contratación del Agrim. Rafael Humberto GONZALEZ (LE: 6.904.944) para desempeñar las funciones que a continuación se indican, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2010:

. Docencia en "Topografía".

ARTÍCULO 2º.- El Agrim. Rafael Humberto GONZALEZ percibirá por el desempeño de sus funciones, en concepto de remuneración mensual, el importe equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva al que se adicionarán la bonificación correspondiente a su antigüedad docente reconocida, el Sueldo Anual Complementario y las asignaciones familiares que se fijen para el personal docente permanente. Sobre la retribución se practicarán los descuentos que correspondan por la aplicación de normas legales.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto se afectará al inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 2 - Personal Temporal del Presupuesto Ordinario vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **296**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA